

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

46198 *Anuncio de la Notaría de don Antonio Luis Reina Gutiérrez sobre subasta notarial de acciones en Mora.*

Yo, don Antonio Luis Reina Gutiérrez, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con despacho en Paseo de la Castellana 104, 1º (entrada por Carbonero y Sol).

Hago saber: Que ante mí se tramita Acta Notarial de venta por subasta pública de acciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 84 de la ley de sociedades de capital, en ejecución de mora en el pago de los dividendos pasivos en la que se encuentra el accionista titular de las mismas, y que se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Objeto de la subasta: lo constituye la venta de 500 acciones de la sociedad Tasaciones Appraise, S.A., con domicilio en Madrid, Avenida América, 40, 4.º D C.I.F. A80281561, números 9.501 a 10.000 ambos inclusive, por un nominal 15,0253 euros la acción o la cantidad de 7.512,6515 euros, correspondientes a las acciones descritas (en adelante, las acciones y la sociedad respectivamente).

Las acciones se subastan en su conjunto, la titular de las acciones es María Begoña Martínez Peña, con D.N.I. 13.700.853-B.

Las acciones están desembolsadas en un 50 por 100 y están sometidas a la presente subasta, como consecuencia del impago del desembolso pasivo en un 50 por 100.

Las acciones están libres de cargas.

2.- Lugar, fecha y hora de la subasta, se celebrará en mi notaría el día 30 de diciembre de 2013 a las 12 horas.

3.- Procedimiento y consignación: los que deseen tomar parte en la subasta, deberán depositar previamente al efecto con un día hábil de antelación al acto de la subasta, la cantidad equivalente al 10 por 100 del valor nominal de las acciones o sea 751,2651 euros, en metálico o con cheque bancario conformado, nominativo a favor del notario. La sociedad ejecutante podrá realizar postura en la subasta sin necesidad de depósito previo.

Si la venta no pudiese ejecutarse al quedar desierta la subasta, las acciones serán amortizadas, con la consiguiente reducción de capital, quedando en beneficio de la sociedad las cantidades ya desembolsadas.

En caso de quiebra de la subasta, una vez satisfechos los gastos correspondientes, el excedente del depósito será entregado a la sociedad.

4.- Tipo para la subasta: Ha quedado fijado en 15,0253 euros por acción, equivalente al valor nominal, lo que supone 15,0253 euros por acción mediante cheque bancario, nominativo a nombre de la sociedad.

5.- El pago será inmediato.

6.- No se admiten posturas a ceder a un tercero.

7.- La adjudicación al mejor postor será firme, una vez cumplidos los requisitos correspondientes al derecho de adquisición preferente, de los restantes accionistas de la sociedad, que se encuentren al corriente de sus obligaciones sociales, mediante aceptación expresa de todas las condiciones de la subasta y la consignación del importe del remate en el plazo de cinco días.

8.- Advertencia: Se entenderá que todo licitador, por el hecho de licitar, acepta como bastante la titulación y el procedimiento de subasta establecido, la adjudicación en su caso, e incluso el destino del depósito para el caso de quiebra de la subasta.

9.- Documentación y advertencia. La documentación de esta subasta estará disponible para su examen en la notaría, y se entenderá que todo licitador, por el hecho de licitar, acepta como bastante la titulación y el procedimiento de subasta establecido, la adjudicación en su caso, e incluso el destino del depósito para el caso de quiebra de la subasta, en el horario de 10 horas a 14 horas, los días hábiles de lunes a viernes, debiendo identificarse debidamente, para su retirada.

Madrid, 11 de noviembre de 2013.- El Notario.

ID: A130066866-1